

Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades

Aprobación Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Resolución Nº 2013900270 de 04.03.2013
Convenio de Colaboración con Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 07.09.2009

**EL MODELO DE
ADAPTACIÓN CURRICULAR PRECISA
(ACP)
DE LOS ALUMNOS DE ALTAS CAPACIDADES**



EL MODELO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR PRECISA (ACP)

DE LOS ALUMNOS DE ALTAS CAPACIDADES

“Es muy importante no confundir la Adaptación Curricular con la enseñanza individualizada, porque son dos cosas que no tienen nada que ver.”

Ignasi Puigdellívol
Catedrático de Didáctica
Universidad de Barcelona

“La participación activa de todos los alumnos del aula en estas Adaptaciones Curriculares “a la alta”, -cada uno desde sus capacidades, talentos y valores específicos que todos tienen- constituye el gran medio de dinamización pedagógica que eleva el rendimiento del grupo, en el pluralismo compartido que favorece a todos, aleja el fracaso escolar y orienta el aula hacia las nuevas formas de aprendizaje autorregulado del Convenio de Bolonia que constituyen el Nuevo Paradigma de la Educación del siglo XXI”

Dr. Juan Luís Miranda Romero, Médico Psiquiatra, Perito Judicial, Presidente del Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades.

“EL MODELO ADAPTACIÓN CURRICULAR PRECISA (ACP) de los alumnos de altas capacidades”, ofrece una ayuda eficaz a los maestros y profesores que previamente hayan adquirido una formación específica en superdotación y altas capacidades, actualizada, es decir, orientada en los avances de la Neurociencia, y la Neuroeducación: “El Nuevo Paradigma de la Superdotación y de las Altas Capacidades”, y en el estudio del Dictamen del Diagnóstico Clínico Completo del alumno de alta capacidad de su aula al que haya que aplicarle esta ACP. De no ser así, cualquier tratamiento educativo en altas capacidades hay que considerarlo contraindicado por temerario, y, como explica la Guía Científica de las Altas Capacidades, declarada de Interés Científico y Profesional, sería mejor no hacer nada.
<http://cse.altas-capacidades.net/shop/>

Es fundamental la directriz del Comité para el Aprendizaje de la Ciencia (EEUU), del “National Research Council of the National Academies”, “Antes de proponer medidas pedagógicas concretas es imprescindible ponerse al día sobre los recursos innatos del cerebro humano para aprender”,

La Dra. Xaro Sánchez, (Neurocientífica, Dra. en Psiquiatría, miembro del Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades), en un artículo publicado en La Vanguardia, añadía: “Si no sabemos como aprendemos, como es nuestro cerebro, no podemos planificar como enseñar eficazmente”. Todo educador necesita conocer la manera diferente de procesar la información y aprender de todos sus alumnos. “Sólo la incorporación del saber científico en el aprendizaje prevendrá el fracaso escolar. Para ello es preciso que la sociedad esté dispuesta a perder el miedo a cambios de gran magnitud”. Se trata, en definitiva, de hacer realidad el principio general que se resume en el título del libro del doctor Mel Levine: “Mentes diferentes, aprendizajes diferentes”. Y, las mentes especialmente diferentes de los alumnos de altas capacidades requieren aprendizajes substancialmente diferentes.

Nuestro sistema educativo, para que en el concierto internacional logre una calidad suficiente, debe ser capaz de poder ofrecer atención a la diversidad. El escrito del Ministerio de Educación, que reproducimos aquí en la pág. 15: “Atención a la diversidad en la LOE”, constituye el marco de referencia obligada. Empieza reconociendo que:

<<Los diferentes informes de la OCDE, en relación con las características de los países cuyos sistemas educativos obtienen mejores resultados escolares, coinciden en sostener que el factor común a todos ellos es la aplicación de políticas inclusivas, que comportan un diagnóstico temprano de las necesidades específicas>>. Y, añade:

<<La atención a la diversidad exige diagnóstico previo de las necesidades específicas de los alumnos y alumnas y soluciones adecuadas en cada caso en función de dicho diagnóstico>>.

Es pues el Diagnóstico Clínico completo el que deduce y establece las necesidades educativas y específicas del alumno. El centro de diagnóstico clínico especializado elabora el "pre-diseño" de la Adaptación Curricular precisa que indica el art. 72.3 de la LOE. Prosigue el Ministerio de Educación:

En la ponencia internacional: "Los Estilos de Aprendizaje de los Alumnos Superdotados", (<http://www.altscapacidadescse.org>, Área V, Cap.1), estudio de la cual es imprescindible, así como en la entrevista que realiza el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, publicada en su Revista INFOCOP, (<http://www.altscapacidadescse.org> , Área III, Cap.4), se explica como la correcta aplicación de **las Adaptaciones Curriculares Precisas (ACP) "a la alta" sólo pueden aplicarse en la debida organización escolar (que preceptúa el Art. 72.3 de la LOE), orientada a la permanente interacción con todos en el seno del aula.** Es entonces cuando constituyen, además, el camino más eficaz hacia los nuevos procesos de aprendizaje, para todos los alumnos, del Convenio de Bolonia: el Nuevo Paradigma de la Educación del Siglo XXI, para todos los alumnos.

La participación activa de todos en estas adaptaciones curriculares constituye el gran medio para situarnos en punta de lanza de la necesaria evolución psicopedagógica hacia la educación de calidad para todos, en un sistema educativo, como el nuestro, que ha preparado a los docentes sólo para la educación de los alumnos estándar, pero el sentido de responsabilidad profesional y personal de muchos Maestros y Profesores les motiva e impulsa a su capacitación en las nuevas formas de concebir los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Con frecuencia, se han imaginado las adaptaciones curriculares de los alumnos superdotados en términos meramente cuantitativos: "si acaba antes, le daré más trabajo", o bien: "si tiene mayor capacidad, que haga más cosas", sin tener en cuenta que, su diferencia intelectual mas importante es cualitativa, consecuencia de la diferente forma que tiene su cerebro de procesar la información y aprender.

Estas adaptaciones curriculares muchas veces quedan en una simple ampliación curricular o programa de enriquecimiento, o se ha procedido a una mera aceleración o salto de curso. Esto podría resultar adecuado para un alumno con determinado talento, pero resulta muy negativo para los alumnos superdotados.

¿Cómo podemos realizar un buen diseño de la adaptación curricular, partiendo del pre-diseño que nos viene en el dictamen del diagnóstico clínico completo? Una vez consignados los datos generales en la pág. 16, el tutor, en la Pág. 17, transcribirá del dictamen, los datos referentes al estilo de aprendizaje del alumno: características de su estilo, oportunidades de aprendizaje,



bloqueos previsibles etc. Después en relación al estilo de aprendizaje que necesita potenciar.

Seguidamente, en la pág. 18, el tutor consignará los aspectos fundamentales del Pre-diseño de la Adaptación Curricular -que debe constar en el dictamen del Diagnóstico Clínico completo del alumno-, destacando aquellos que se propone desarrollar en cada trimestre. Estudiados estos datos fundamentales el tutor y los profesores podrán iniciar el "Primer paso" del diseño de la Adaptación Curricular:

EL PRIMER PASO: OBTENER LAS PROPUESTAS GENERALES DEL ALUMNO ACERCA DE CÓMO DESEA APRENDER

*** Materiales de necesario estudio previo para realizar este "Primer Paso":**

- El escrito: "Atención a la diversidad en la LOE" del Ministerio de Educación. Se halla en la página 14 de este Modelo de Adaptación Curricular.
- "Definiciones Científicas". Se hallan en la web <http://www.altascapacidadescse.org/>, en Área III, Capítulo 2.
- El Capítulo: "Resumen del estudio sobre los estilos de aprendizaje de los alumnos superdotados, a partir de los criterios de los propios niños superdotados", de la ponencia: "Los Estilos de Aprendizaje de los Alumnos Superdotados". Se halla en la web <http://www.altascapacidadescse.org> Área V, Cap. 1.
- "Ejemplos de Adaptaciones". En la web en <http://www.altascapacidadescse.org/> Área V, Cap. 3
- Diagnóstico completo del alumno de alta capacidad.

*** Material-guía para desarrollar este "Primer Paso".**

- Página 19 del presente Modelo de Adaptación Curricular. (Se imprimirán tantos ejemplares de esta Pág. 19 como precise el alumno).

Para cumplimentar esta pág. 19, la pregunta inicial y fundamental que es necesario hacer al alumno superdotado es: ¿A ti cómo te gusta aprender?

Entorno a esta cuestión básica, el profesor podrá tomar el mejor conocimiento complementario posible de como el cerebro del alumno procesa la información, tanto en el plano cognitivo cómo en el emocional, en la permanente interacción cognición-emoción-motivación. Su aplicación en el aprendizaje, además de posicionar al alumno ante su aprendizaje autorregulado, constituirá, a su vez, la mejor atención emocional que el alumno superdotado necesita recibir de la escuela, pues en las respuestas del alumno superdotado siempre intervienen los factores emocionales.

En la etapa Infantil y cuando el alumno no se manifiesta con suficientemente claridad, el/la tutor/a inicia la investigación en torno a esta respuestas. Para ello el profesor/a se servirá de sus conocimientos acerca de los gustos, las formas, los ritmos y los estilos de aprendizaje de los superdotados de mayor edad, o que se expresan con mayor facilidad, ya que muchos de estos alumnos de mayor edad han definido y expresado, de forma muy clara, las líneas generales de su estilo de aprendizaje, reflejo de la peculiar forma de procesar la información que tiene su cerebro.

En la Pág. 19 del presente documento: "El Modelo de Adaptación Curricular" se transcribirá el resultado inicialmente alcanzado.

Durante el desarrollo de la adaptación curricular, y en la medida que el alumno vaya realizando estos procesos de aprendizaje autorregulado, expresará un superior nivel de concreción. Toda adaptación curricular no se concibe como un documento cerrado, sino permanentemente abierto, que se adapta de forma progresiva y constante.

Todos los alumnos de altas capacidades, si bien con un diferente grado de concreción según la edad y demás circunstancias, llegan a idénticas o parecidas conclusiones. Transcribimos algunas propuestas lo suficiente ejemplificadoras de este sentir y querer específico:

<<A mí me gusta experimentar, deducir las cosas, investigar, por lo tanto quiero aprender encontrándome las cosas por mí mismo sin tener que aguantar repeticiones >>.

<<Cuando descubro las cosas por mí mismo las entiendo y me quedan grabadas y no necesito repeticiones, y la cabeza se me va muy lejos >>.

<<Cuando la maestra explica una cosa yo ya la entiendo a la primera, pero si después la repite y la repite para los que lo necesitan, entonces ya no lo entiendo ni lo tengo aprendido>>.

<<Quiero saber la relación que hay entre cada tema con el todo, asociando cada tema, y descubrir la relación que hay entre el todo y la parte, y entre cada una de las partes >>.

<<Necesito que me justifiquen las cosas, a pesar de que no correspondan a este curso, dándome una respuesta lógica que no sea: "ahora esto no toca", o "esto es así porque lo digo yo" >>.

<<Que yo pueda aprender a mi propio ritmo, y que no tenga que adaptarme siempre al ritmo de los demás >>.

<<Yo aprendo a mi manera, o sea, diferente, pero esto no quiere decir que me marginen o que me enseñen a mí solo. Aprendo diferente y ya está >>.

<<Deseo un aprendizaje muy activo y participativo, regulándome yo mismo mi aprendizaje, especialmente en las formas de aprender >>.

¿Son ciertas y exactas estas afirmaciones tan rotundas que hacen los niños de altas capacidades? La respuesta se encuentra en la ponencia internacional: "Los Estilos de Aprendizaje de los Alumnos Superdotados" del Primer Congreso Internacional de Estilos de Aprendizaje. Se encuentra en la página web del Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades: <http://www.altascapacidadescse.org/> en Área V, Cap. 1. Recomendamos vivamente imprimir y estudiar con detenimiento esta ponencia, pues constituye un manual práctico e imprescindible para diseñar, desarrollar y evaluar correctamente estas adaptaciones curriculares.

Estas propuestas que han elaborado los mismos alumnos, en realidad, son diferentes maneras de expresar las líneas generales de su estilo de aprendizaje específico.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos ha querido ofrecer a los psicólogos de España (los que trabajan en el ámbito privado y los que trabajan en el ámbito público) información específica sobre los cambios que para estos alumnos ha supuesto la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Educación. Para lo cual, ha hecho una entrevista al Prof. de Mirandés que han publicado y difundido a través de su Revista Oficial INFOCOP. Así resume el estilo de aprendizaje de estos alumnos:

<<El estilo de aprendizaje de los superdotados está centrado en el aprendizaje autorregulado: generador de nuevas formas de pensamiento. Requiere la autorregulación del propio proceso de aprendizaje, lo que remite a la capacidad para aprender a aprender a lo largo de la vida, e implica monitorizar, regular y controlar la metacognición; requiere la auto-motivación intrínseca y permanente, y la acción estratégica.

Es un aprendizaje por descubrimiento personal y permanente -que excluye cualquier forma de aprendizaje repetitivo o mecanicista-, orientado a la vida real a través de los objetivos prácticos, vivenciales y vocacionales, que el educando se está formando, y al mismo tiempo orientado al descubrimiento de la verdad y al sentido del destino último de su ser personal. Esto requiere un



entorno emocional adecuado, autoestima, comprensión, aceptación, respeto y estimación en relación a su hecho diferencial; aprendizaje como reto personal, mediante grandes saltos intuitivos; investigación permanente y desarrollo de la creatividad.

Necesitan sentirse no objeto sino sujetos y creadores de su proceso autónomo de aprendizaje, en un ámbito cooperativo, no competitivo. Necesitan sentir a su alrededor el adecuado nivel de cultura de la diversidad, para (especialmente las niñas superdotadas) no tener que seguir enmascarando, restringiendo y autodestruyendo sus altas capacidades. Necesitan, en definitiva, formarse como personas tan libres y diferentes como en realidad son, para poder desarrollarse en la nueva sociedad globalizada del conocimiento que ya intuyen, y aceptar los retos que en ella les corresponderán >>.

Para obtener un buen resultado en este fundamental "Primer Paso" es necesario que el alumno se halle en el adecuado ámbito emocional descrito. El profesor le explicará el concepto de "Pacto Escolar" en que se enmarca su adaptación curricular. Para ello, es necesario que el alumno presente sus propuestas sobre como le gustaría poder aprender para que se pueda sentir feliz. Es fundamental que el alumno sienta que su felicidad le importa al profesor.

A veces el alumno de alta capacidad se niega o se resiste a expresar sus propuestas. Ello es debido a su temor a que su adaptación curricular pueda ser en realidad una forma de enseñanza individualizada que le distanciará aún más de sus compañeros de clase. Es necesario explicarle al alumno que la clasificación de alumnos por aula atendiendo casi exclusivamente a la edad cronológica, y, a partir de esto, la homogenización de formas, ritmos y de estilos de aprendizaje, corresponde al sistema educativo anterior a la LOE, y que en la actual Ley Orgánica de Educación, y como ha indicado el Ministerio de Educación: "*En la LOE, la atención a la diversidad se establece como principio fundamental que debe regir todas las etapas educativas...*".

Ayudará al niño que le pongamos un ejemplo práctico. Podemos empezar con una pregunta: ¿Tú comes o has comido en el comedor escolar. Cómo se come? ¿Y, en un buen restaurante, cuando con tus padres salís algún domingo? El alumno podrá referirse a las diferencias en cuanto las posibilidades de atender a los gustos y preferencias por los diferentes platos, acompañamientos, bebida, postres etc., y que el buen cocinero en un restaurante no dispondrá de los utensilios de cocina, condimentos, ingredientes, hasta conocer los platos elegidos, con las formas y acompañamientos que mas le apetecen al cliente. Entonces preparará el menú con la ilusión de que cada cliente quede satisfecho.

A pesar de este acercamiento podrán subsistir dificultades para que el alumno exprese sus propuestas de aprendizaje. Al igual que en un buen restaurante se ofrece la carta que orienta, se le puede ofrecer las propuestas que otros alumnos de altas capacidades han formulado. El profesor las hallará en las adaptaciones curriculares que se ofrecen .como ejemplos en las señaladas webs:

Resulta eficaz obtener las propuestas del alumno en dos aspectos sucesivos. En primer lugar se trata de sugerirle que realice un sencillo estudio que tiene por objeto descubrir las coincidencias que existen entre las propuestas que le mostramos. Aquí el alumno se relajará, pues actuará de observador e investigador de lo que han propuesto los demás, alumnos de alta capacidad como él. Obtenido el resultado de este trabajo previo, que se realiza en un tiempo unos 20 minutos, el alumno descubrirá que estas coincidencias obtenidas en gran medida constituyen la base de sus propias propuestas, que quizá no se atrevía a manifestar.

Convendría ahora observar la adaptación curricular de Francesc, de 14 años. En: "Propuestas generales del Alumno". Francesc concluía las suyas con la que consignó en el punto 11: "Me gustaría hacer mas trabajos de búsqueda e investigar por mi cuenta alguna asignatura, y profundizar sobre temas de clase". Llegados a este punto el profesor que conocía bien el funcionamiento cognitivo de los superdotados y los propios estilos de aprendizaje del alumno, le dijo: "Que propongas hacer mas trabajos de búsqueda, lo entiendo perfectamente, y que quieras investigar por tu cuenta y profundizar sobre temas de clase, también, pero lo que no comprendo es que lo limites a "alguna asignatura". Francesc le contestó: "¡Hombre, si pudiera proponer aprender así en todas las asignaturas yo pondría que lo deseo en todas! "Pues pon libremente lo que desees", le contestó el profesor. Francesc, sintiéndose comprendido y apoyado consignó su última propuesta que seguramente en el plano gramatical es mejorable, pero quizá no pueda expresarse con más claridad lo que constituye el referente y resumen de cómo estos alumnos desean realizar su aprendizaje:

"Me gustaría que toda mi enseñanza fuera de búsqueda e investigación, y que no te den las cosas masticadas, simplemente que te den las herramientas, y que encuentres la solución por ti mismo, y que sea yo mismo quien me marque los límites y el ritmo de mi aprendizaje, y que no me tenga que adaptar a unos protocolos fijos".

El primer paso concluye con el estudio detenido, por parte del profesor, de las propuestas iniciales y generales del alumno, que pasarán a formar parte de la base del diseño de su adaptación curricular, consignándolas en la página 19 de este "Modelo de Adaptación Curricular".

Con estas Adaptaciones Curriculares los alumnos superdotados con bajo rendimiento escolar (el 70% según el Ministerio de Educación) y los que se hallan en fracaso escolar (entre el 35 y el 50% según el mismo Ministerio) pasan a obtener un elevado rendimiento, aunque a menudo no de forma inmediata. En los casos de superdotación divergente (con Disincronía) el cambio puede ser lento o muy lento. En estos casos es aconsejable una intensificación de la terapia.

**EL SEGUNDO PASO: OBTENER LAS PROPUESTAS DEL ALUMNO SOBRE CÓMO DESEA APRENDER CADA CONTENIDO CURRICULAR PREVISTO PARA EL TRIMESTRE QUE SE INICIA.***** Materiales de necesario estudio previo para realizar este "Segundo Paso":**

- La ponencia "Los estilos de Aprendizaje de los Alumnos Superdotados. Referenciada anteriormente. Completa.
- La entrevista realizada por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Psicólogos y publicada en su Revista oficial INFOCOP, para la actualización científica y jurídica de los Psicólogos. Web <http://www.altascapacidadescse.org/>, Área III, Cap.6º.
- Los "Ejemplos de Adaptaciones Curriculares", anteriormente referenciados.

*** Material-guía para este "Segundo Paso":** Página 20 de este "Modelo de Adaptación Curricular".

Tras obtener la respuesta global, la cuestión clave, ahora, es investigar cómo le gusta aprender cada uno de los contenidos de cada área o asignatura.

Este segundo paso es el que se recoge en la página 20. Es un paso que corresponde hacer con mucho cuidado. La página 20 lleva por título "Criterios del alumno por áreas" y sigue enmarcándose en el concepto pedagógico de "Pacto Escolar". Se trata de imprimir tantas copias de esta página 20 como áreas o asignaturas curse el alumno.

Es muy importante que el profesor de cada materia o área se reúna con el alumno para trabajarlas. Tras consignar el área y el trimestre, en la cabecera, en la parte izquierda, bajo el título "En relación a los contenidos del trimestre" el profesor va consignando y explicando cada uno de los contenidos curriculares previstos para el trimestre.

Tras cada flecha, el alumno irá expresando, con entera libertad, de qué manera desea asumir este aprendizaje, cómo le gustaría aprenderlo, así como el nivel de profundización o ampliación que desea. Se trata, en definitiva, de que el alumno vaya aplicando sus estilos de aprendizaje, genéricamente expresados a cada uno de los contenidos de las diferentes áreas o asignaturas. En Educación Infantil la falta de expresión verbal del alumno por su corta edad, sólo puede ser sustituida por los resultados de la investigación del maestro y por su conocimiento genérico acerca de los estilos de aprendizaje específicos de estos alumnos.

Es muy importante que en el proceso de ir escribiendo los contenidos curriculares previstos (parte izquierda de esta pág. 20), el maestro o profesor vaya aclarando al alumno, detenidamente, cada uno de ellos, mediante



explicación concreta vinculada a la realidad conocida por el alumno; vinculada a su vida real y práctica, orientada a su proyecto de vida, a su ilusión de futuro.

Observemos de nuevo la Adaptación Curricular de Francesc, concretamente la página: "*Criterios del alumno por áreas*". La primera de ellas corresponde al "*Área de Lengua: Catalán Castellano*". El profesor en la parte izquierda de esta hoja ha ido consignando los contenidos curriculares del área previstos para el trimestre: Verbos, Ortografía, Poesía, Sintaxis, Tipologías textuales, Literatura, Lectura y Gramática. Tras la flecha el alumno ha ido explicando de qué manera le gustaría asumir cada uno de los aprendizajes.

En Verbos, Francesc propone:

<<Asumir este aprendizaje en base a la reflexión de los textos, y no de manera repetitiva. >>

La Ortografía, Francesc desea aprenderla de la siguiente manera:

<< Invención de historias o versos corrigiendo las faltas después. >>

Podemos preguntarnos: ¿Son adecuadas estas formas de aprendizaje?. Sin duda que para el Francesc sí, pues esta forma, -inversa a la habitual-, se corresponde a la manera como su cerebro procesa la información y se ajusta a los estilos de aprendizaje hallados en el Diagnóstico Cínico del alumno, y a la vez se hallan enmarcados en los estilos específicos de estos alumnos y a como conciben la vida, la cultura, el aprendizaje.

Ausubel, indica que sólo construimos significados cuando somos capaces de establecer relaciones concretas entre los nuevos aprendizajes y los ya conocidos. Presentarle al alumno cada nuevo contenido, en un ambiente emocionalmente cálido, en un clima psico-afectivo agradable y armónico, atractivo y necesario para el desarrollo de su proyecto vital futuro, es imprescindible. El cerebro del niño percibe antes: "*me gusta*", que "*lo entiendo*". Como indica Macizan, debe sentir que es "*verdad*" antes de "*creerlo*". A la vez debe ver el aprendizaje de cada nuevo contenido que le proponemos como un reto intelectual desafiante, como un nuevo ámbito que se le abre para poder ampliar sus descubrimientos personales.

Nummela y Rosengren indican que toda nueva información o aprendizaje comporta un contenido emocional o está asociado al contexto emocional; por este motivo cuando queremos que el alumno aprenda, debemos producirle una emoción positiva que ha de interaccionar con su habilidad cognitiva para procesar esta nueva información.

La parte inferior de esta página 20, es dónde el alumno puede consignar el enriquecimiento aleatorio que desee: sus propuestas de nuevos contenidos, más allá de los legalmente previstos. En el espacio: "*Propuestas de actividades de investigación*" el alumno puede proponer alguna investigación concreta

que desea realizar dentro del área o asignatura, sin olvidar que todo su proceso de aprendizaje es un proceso de investigación permanente.

EL TERCER PASO: LOS CRITERIOS PEDAGÓGICOS DEL PROFESOR

* **Material de necesario estudio previo para este "Tercer Paso":**

- "El Nuevo Paradigma de la Superdotación y las Altas Capacidades."
Web <http://www.altascapacidadescse.org/> Área III, Cap.1
- Conferencia en la Universidad de Barcelona. "La Teoría de Joseph Renzulli en el fundamento del Nuevo Paradigma de la Superdotación".
En <http://www.altascapacidadescse.org/> , en Área VII, Cap. 1

Material-guía para esta "Tercera Fase": Página 22 de este "Modelo de Adaptación Curricular".

Estudiadas con detenimiento las propuestas del alumno sobre cómo quiere aprender cada uno de los contenidos de cada área o asignatura, procederemos a dar el "Tercer Paso" mediante la página 21. Hará falta, también, imprimir tantas copias de la página 21, "Criterios de los profesores por áreas", como asignaturas o áreas cursa el alumno. Aquí es dónde el profesor ajustará las propuestas del alumno a los contenidos curriculares de referencia e introducirá sus criterios pedagógicos. Es importante vigilar que las propuestas de ampliación y profundización de contenidos curriculares lo sean siempre en sentido horizontal, evitando las ampliaciones en sentido vertical hacia contenidos previstos en los cursos sucesivos. De no hacerse así, estaríamos provocando el aburrimiento futuro del alumno.

Con frecuencia, los alumnos de altas capacidades hacen propuestas genéricas como por ejemplo "profundizar" o "ampliar este contenido". Esto, de hecho, nos estaría indicando la necesidad de un diálogo fructífero con el alumno, que pueda ayudarte a alcanzar un adecuado nivel de concreción mediante un conocimiento más profundo del contenido curricular.

En todo caso, es importante que todas las correcciones o matizaciones que aquí el profesor deba introducir se alcancen mediante el diálogo, el pacto y el acuerdo, a fin de que el alumno mantenga íntegro su protagonismo, fundamento esencial de su aprendizaje autorregulado.



Observemos de nuevo la adaptación curricular de Francesc concretamente en su asignatura de inglés. Francesc inicialmente tan sólo ha consignado: "profundizar." Después, en diálogo con el profesor ha hallado la necesaria concreción.

EL CUARTO PASO: COMPLETAR EL DISEÑO DE LA ADAPTACIÓN CURRICULAR.

Los tres primeros pasos son los fundamentales. A partir de la pág. 22 del presente "Modelo de Adaptación Curricular", ofrecemos a los profesores unas pautas generales que podrán utilizar, introduciendo las modificaciones que consideren oportunas y su creatividad pedagógica que en todo momento es fundamental.

*** Material de necesario estudio previo:**

- En http://www.altas-capacidades.net/instit-internacional/La_Deteccion.htm se hallan los cuestionarios que pueden hacer simultáneamente los Maestros y Profesores, y los padres de todos los niños del aula. En primer lugar se halla el del Ministerio de Educación y seguidamente los cuestionarios correspondientes a las diferentes franjas de edades.
- En Área V, Cáp. 7º de la web <http://www.altas-capacidades-scse.org/> con el título: "El aprendizaje Cooperativo" se ofrecen las orientaciones prácticas del Dr. Pera Pujolás de la Universidad de Vic.
- "La debida organización del aula". Este título constituye el capítulo IX de la ponencia "Los Estilos de Aprendizaje de los Alumnos Superdotados", página 108.

La LOE, en su artículo 72.3 al indicar que los centros deben realizar estas adaptaciones curriculares precisas, señala además: "Los centros contarán con la debida organización escolar".

¿Cómo puede plantearse la debida organización del aula para que la adaptación curricular redunde en beneficio de todos?

Probablemente, el cambio más importante que introdujo la LOE en relación al marco de referencia: la atención a la diversidad, lo constituye el hecho de que, en el sistema educativo anterior a la LOE imperaba en el aula la igualdad, la homogeneidad, con un único ritmo y un único estilo de aprendizaje. La atención a la diversidad se planteaba como una excepción puntual que requería autorizaciones administrativas o reconocimientos oficiales.

Con la LOE esta situación de excepcionalidad ha pasado a constituir el principio fundamental que debe regir toda la enseñanza básica. Así lo expresa el Ministerio de Educación en su escrito: "Atención a la Diversidad en la LOE",



publicado en la revista "Trabajadores de la Enseñanza", septiembre-octubre 2006, (reproducido aquí en la pág.15), en los siguientes términos:

"En la LOE la atención a la diversidad se establece como principio fundamental que debe regir toda la enseñanza básica...", añadiendo seguidamente: "proporcionando a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades; adoptando las medidas organizativas y curriculares pertinentes; poniendo énfasis en la atención individualizada."

En el mismo escrito el Ministerio de Educación menciona otras dos cuestiones muy importantes íntimamente relacionadas. La primera es que *"Este tipo de educación requiere una planificación individualizada para cada uno, pero no se opone a la enseñanza en grupo"*. Podemos complementar este criterio del Ministerio diciendo que esta planificación personalizada, que es la Adaptación Curricular Precisa del alumno de alta capacidad, no sólo no se opone a la enseñanza en grupo, sino que necesita la interrelación y participación activa de todos los alumnos del aula, cada uno desde sus talentos, sus capacidades y los valores que todos tienen. De este modo la Adaptación Curricular Precisa del alumno de alta capacidad lejos de constituir una medida segregadora, es un instrumento de sociabilización que se convierte, además, en el gran instrumento que potencia el rendimiento de todos, aleja el fracaso escolar y permite que el aula avance hacia el nuevo concepto de aprendizaje que comporta el Convenio de Bolonia. (Firmado por el estado español, junto con otros 28 países europeos en 1999 y, al que se han adherido un total de 54 países) y configura el Nuevo Paradigma de la Educación del Siglo XXI, que en los próximos años se impondrá en todos los niveles educativos, y para todos los alumnos.

Para garantizar el éxito de esta adaptación curricular es necesario trabajar una cuestión previa: **Potenciar dentro el aula el necesario nivel de "cultura de la diversidad"**. Abonar y preparar la tierra porque la semilla fructifique. Se trata de conseguir que cada niño del aula empiece a intuir que en las diferencias propias y en las de los demás hay la gran fuerza potencial del grupo que ha de enriquecerlo. Que todos participen activamente y con ilusión en la observación y en la búsqueda de las diferencias de todos, desde la conciencia del gran valor de las diferencias, y de la enorme riqueza que suponen para todos. Que empiecen a comprender, todos, que la capacidad intelectual superior es un valor importante para el grupo y para la sociedad, pero que no es ni el único valor, ni el más importante, que puede tener un ser humano. Y que estas personas, igual que todos, también necesitan la ayuda de los demás para el desarrollo de los demás aspectos de la personalidad.

En el momento en que todos los alumnos del aula entiendan con naturalidad que un alumno con discapacidad puede tener unos valores humanos fundamentales que pueden y deben enriquecer y ser referencia para los demás, probablemente esta aula habrá llegado al adecuado nivel de "cultura de la diversidad".

En las referencias indicadas se ofrecen los trabajos y orientaciones del Dr. Pera Pujolás como modelo de organización pedagógica del aula. Existen otros



modelos; en cualquier caso la creatividad del Maestro siempre resulta fundamental.

Mientras ponemos en marcha estas estrategias educativas, parece oportuno recordar la indicación de Howard Gardner: *“Cuando sabemos que tenemos un alumno superdotado lo primero que debemos hacer es quitarle todo lo que le está haciendo daño”*.

Lo primero que necesita el alumno superdotado, sin duda, es que le **evitemos todo tipo de enseñanza repetitiva**. Es necesario, desde el mismo momento que sabemos que un alumno es de alta capacidad, eliminarle completamente todo aprendizaje mecánico, evitarle todas las repeticiones de las explicaciones, todos los ejercicios repetitivos. En el apartado 4, titulado *“Eliminación total de trabajos repetitivos. Aprendizaje por investigación”*, del capítulo VII. Titulado: *“Los estilos de aprendizaje específicos de los superdotados”*, de la ponencia internacional (En área V, Cap. 2 de <http://www.altascapacidadescse.org/>) se hallan las referencias básicas sobre el tema. El alumno superdotado, mientras el profesor prepara la adaptación curricular y la organización pedagógica del aula debe iniciarse en el aprendizaje autorregulado mediante su propia investigación permanente, deducción, intuición y descubrimiento progresivo. Necesitan que el maestro o profesor le facilite las herramientas y la motivación necesaria para ello.

Todo cuanto el alumno de alta capacidad descubra mediante su propio proceso de investigación personal, de descubrimiento progresivo, de deducción e intuición permanente, mediante grandes saltos intuitivos, quedará grabado en su mente de forma definitiva. El alumno superdotado, sin aumentarle los contenidos curriculares, y, si lo motivamos adecuadamente, podrá proseguir en su investigación, profundizando y ampliando. Y lo más importante: descubrirá el placer intelectual que le supone poder aprender en su propio estilo de aprendizaje. En definitiva, podrá tener rendimiento escolar, y, lo más importante: se sentirá feliz.

El aprendizaje autorregulado, orientación, y fases orientadoras sucesivas para su implementación, se hallan en la Ponencia “Los Estilos de Aprendizaje de los Alumnos Superdotados, en el Cap. II; “LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS SUPERDOTADOS Y EL NUEVO PARADIGMA DE LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI.” y en el Cap. VII: “LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS DE LOS SUPERDOTADOS. Pág. 63, principalmente en los subcapítulos: 1: “EI ARENDIZAJE AUTORREGULADO DE LOS ALUMNOS SUPERDOTADOS. Proceso cognitivo con grandes saltos intuitivos”, 2: “LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS SUPERDOTADOS COMO VÍA HACIA EL APRENDIZAJE AUTORREGULADO y la educación de calidad para todos”, 3: “EI APRENDIZAJE AUTORREGULADO PARA TODOS, fundamento de El Nuevo Paradigma de la Educación del Siglo XXI” , pág 63, 71 y 76.



Monográfico

Atención a la diversidad en la LOE

Los diferentes informes de la OCDE, en relación con las características de los países cuyos sistemas educativos obtienen mejores resultados escolares, coinciden en sostener que el factor común a todos ellos es la aplicación de políticas inclusivas, que conlleven un diagnóstico temprano de las necesidades específicas de apoyo educativo de los alumnos con problemas de aprendizaje y una atención personalizada de los mismos. La Ley Orgánica de Educación (LOE) pretende efectivamente reforzar una escuela inclusiva que haga de la equidad uno de los valores centrales de la educación y de la educación de calidad la condición por excelencia para lograr la equidad en la educación de todos.

La LOE pretende la calidad para todos los alumnos, sean hombres o mujeres, con discapacidad o muy capaces, de otra etnia o del grupo hegemónico, del medio rural o del medio urbano. Y para ello parte del principio de que en nuestra sociedad actual, pluricultural, multiétnica, plurilingüística, compleja y heterogénea, la diversidad es lo natural. De tal modo que la homogeneidad, como método para abordar los problemas y como recurso instrumental de organización, no sólo se ha convertido en ineficaz, sino que ha terminado siendo un concepto excluyente, que termina expulsando al diferente. Porque no es posible resolver adecuadamente los problemas de la heterogeneidad con fórmulas homogéneas, mucho menos si están jerarquizadas, porque cuando esto último sucede se convierten en fórmulas ineficaces, injustas y, además, segregadoras.

La atención a la diversidad exige diagnóstico previo de las necesidades específicas de los alumnos y alumnas y soluciones adecuadas en cada caso en función de dicho diagnóstico. Soluciones diversas, para problemas distintos. Esta diversidad se expresa de diferentes maneras en el alumnado: ideas previas, estilos y ritmos de aprendizaje, formas de progreso, motivaciones e intereses, capacidades y nivel evolutivo. Su reconocimiento es el punto de partida para el desarrollo de una pedagogía de la diversidad y para evitar que las dife-

rencias se conviertan en desigualdades y desventajas entre el alumnado.

Este tipo de educación requiere una planificación individualizada para cada uno, pero no se opone a la enseñanza en grupo. En las clases que practican este enfoque, la enseñanza se da en una gran variedad de situaciones dependiendo de los contenidos que tengan que aprender y de las características y necesidades del que aprende. Las lecciones colectivas son una modalidad más dentro de una gran variedad de agrupaciones y ambientes de aprendizaje, de los modos de llevar la clase y de estrategias para desarrollar las capacidades sociales y académicas del alumnado que difieren en dimensiones diversas.

Una escuela para todos

La educación adaptada al alumno pretende proporcionar experiencias de aprendizaje que le ayuden a conseguir los fines educativos que se desean y exigen la modificación de los ambientes de aprendizaje del centro para responder de un modo efectivo a las diferencias de los alumnos como al desarrollo de sus capacidades para que aprenda en esos ambientes. Pensar en la diversidad no supone pensar en unos a diferencia de otros, se trata de pensar en todos, de hacer una escuela para todos que permita a la totalidad del alumnado adquirir un patrimonio cultural que sostenga su derecho a llevar una existencia digna y a un progreso social.

El establecimiento de currículos uniformes, cerrados y poco flexibles, la aplicación de metodologías tradicionales, la uniformidad de materiales, los agrupamientos homogéneos de alumnos, la inexistencia real de la tutoría individualizada, la dificultad de apoyar con recursos determinadas acciones compensatorias y el uso que se haga de la evaluación, son un ejemplo de vías por las que se puede potenciar directa o indirectamente la discriminación.

No es correcto, sin embargo, hablar de un modelo organizativo para atender a la diversidad, sino de múltiples propuestas que han de surgir de la evaluación del contexto en el que se produce el proceso de enseñanza-aprendizaje y de

sus posibilidades de adaptarse a la diversidad. En la LOE la atención a la diversidad se establece como principio fundamental que debe regir toda la enseñanza básica proporcionando a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades; adoptando las medidas organizativas y curriculares pertinentes; poniendo énfasis en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo, tan pronto como se detecten estas dificultades; potenciando la autonomía de los centros para adoptar las medidas organizativas y curriculares que permitan una organización flexible adaptada a las medidas de atención a la diversidad y a las características de su alumnado, con dos desdoblamientos que sean precisos; atendiendo a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos para aprender por sí mismos; promoviendo las medidas necesarias para que la tutoría personal de los alumnos y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional constituyan un elemento fundamental al servicio del aprendizaje de los alumnos, recogiendo en el Proyecto Educativo del Centro las características del entorno social y cultural, la forma de atención a la diversidad del alumnado y a la acción tutorial, así como el plan de convivencia, desde los principios de no discriminación y de inclusión educativa; estableciendo programas de refuerzo y apoyo educativo, de diversificación curricular o de cualificación profesional, según corresponda en cada caso.

Educación en la diversidad significa reconocer las diferencias existentes entre el alumnado, desde la perspectiva de entender que lo que puede ser aceptable para alumnos y alumnas con determinadas características, puede ser también bueno para todos. Supone, en definitiva, pensar en una escuela para todos, que hace suya la cultura de la diversidad y que nos sitúa en un marco de calidad no excluyente para nadie.

Juan López Martínez

Subdtor. Gral. de Ordenación Académica

Ministerio de Educación y Ciencia



1. DATOS GENERALES

Datos del Centro educativo:

Nombre:		Aula	
Población:		Código Postal	
Dirección:			

Datos personales del alumno/a:

Apellidos y nombre:			
Fecha de nacimiento:			
Domicilio:			
Nombre de los padres o representantes legales			
Centro de Diagnóstico que ha emitido el Dictamen			
Psicólogo Ponente del Diagnóstico D.			
Teléfono:		Horario de consulta:	
Dirección Postal:			
Correo electrónico:			

Datos de la etapa educativa:

Etapa:	
Fecha de inicio de la Adaptación Curricular :	

Observaciones generales:

2. LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS DEL ALUMNO

(Resumen del capítulo correspondiente del Diagnóstico Clínico del alumno)

Estilo de aprendizaje actualmente predominante
Características del estilo:
Bloqueos que le impiden desarrollarlo:
Lo que le dificulta el aprendizaje:
Oportunidades de aprendizaje:
Como facilitarle el aprendizaje:

Estilo de aprendizaje que necesita potenciar
Características del estilo:
Bloqueos que le impiden desarrollarlo:
Lo que le dificulta el aprendizaje:
Oportunidades de aprendizaje:
Como facilitarle el aprendizaje:



5. CRITERIOS DEL ALUMNO POR ÁREAS

“EL PACTO ESCOLAR”

Curso:		Área de:		Trimestre:	
--------	--	----------	--	------------	--

Relación de los contenidos del trimestre (A rellenar por el profesor)	¿Cómo quiero aprender este contenido? Nivel de profundización y/o ampliación. (Propuestas del alumno)
1º	→
2º	→
3º	→
4º	→
5º	→
6º	→
7º	→
8º	→
9º	→
10º	→
11º	→
12º	→
13º	→
14º	→
Propuestas de nuevos contenidos: (Enriquecimiento Aleatorio)	
Propuestas de actividades de investigación:	
Fecha	Firma del Alumno

Imprimir de esta página numero 20 tantos ejemplares como asignaturas este cursando el alumno.



6. CRITERIOS DE LOS PROFESORES POR ÁREAS

“EL PACTO ESCOLAR”

Curso:		Área de:		Trimestre:	
--------	--	----------	--	------------	--

Relación de los contenidos del trimestre (A consignar por el profesor)	Estilos de aprendizaje y niveles de profundización y/o ampliación que el Profesor considera adecuados (A consignar por el profesor)
1º	→
2º	→
3º	→
4º	→
5º	→
6º	→
7º	→
8º	→
9º	→
10º	→
11º	→
12º	→
13º	→
14º	→
Propuestas de nuevos contenidos: (Enriquecimiento Aleatorio)	
Propuestas de actividades de investigación:	
Fecha	Firma del Profesor del Área

8. DISTRIBUCIÓN SEMANAL DE LAS ACTIVIDADES

VIERNES		
JUEVES		
MIÉRCOLES		
MARTES		
LUNES		
HORARIO	Mañanas	Tardes

11. LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

“EL PACTO ESCOLAR”

Una vez establecido el diseño de la Adaptación Curricular y antes de iniciar su desarrollo el siguiente paso es informar a los padres y solicitar su preceptiva autorización expresa. Esto no tiene que hacerse únicamente para dar cumplimiento al precepto legal, también para conseguir la adecuada interacción familia-escuela ya que los padres son los primeros responsables de toda la actuación educativa.

Es preciso dar cumplimiento a lo indicado por el Tribunal Supremo en su Sentencia 12.11.12, que preceptúa:

«Como derivación directa de las previsiones del artículo 27 CE, puede proclamarse el derecho a la educación como un derecho a educarse en libertad.

Ello, además, tiene regulación directa en el Primero de los Protocolos Adicionales del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos, del que deriva un derecho a educarse en libertad. Y proyección directa de ese derecho a educarse en libertad es el derecho de los padres a asegurar que la educación y enseñanza de sus hijos menores se haga conforme a sus convicciones, morales y filosóficas.

De ahí deriva el derecho de los padres a elegir lo que consideren mejor para sus hijos. Y ese derecho de los padres, se traduce, necesariamente, en la necesidad de que deben prestar su consentimiento respecto de las distintas opciones educativas que puedan plantearse por la administración.

En este mismo sentido se expresa el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, pues los padres "tendrán derecho preferente a escoger" el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. Y lo afirmado tiene traslación normativa en normas internacionales (aparte las ya citadas) y en normas estatales.

La participación de los padres en el sistema educativo deriva de la normativa básica estatal, por lo que, las normas de inferior rango deben expresamente recoger o desarrollar dicho principio.

Dicho de otra forma, el silencio de la norma inferior sobre dicho principio, no garantiza de forma efectiva el mismo e implica su vulneración»

Por esto se dedica un espacio para que los padres expresen su criterio sobre el diseño de la Adaptación Curricular, y hagan constar su participación activa en ella.

12. CONOCIMIENTO

Se hará llegar el diseño de la Adaptación Curricular a la Dirección del Colegio, al Jefe de Estudios, al Psicólogo del Colegio y a la Inspección.		
EL COLEGIO	El/a Director/a del Centro:	
	Comentario	
	Nombre: _____ Firma: _____ Fecha: _____	
	El Jefe de Estudios	
	Comentario	
	Nombre: _____ Firma: _____ Fecha: _____	
INSPECCIÓN	El/a Inspector/a	
	Comentario:	
	Nombre: _____ Firma: _____ Fecha: _____	

**ANEXO****TUTOR-PSICÓLOGO DEL CENTRO ESPECIALIZADO****PRIMER AÑO**

Nombre del Psicólogo		Teléfono	
Centro		Horario de llamadas	
Dirección Postal		Dirección electrónica	

Primer mes	Segundo mes	Tercer mes
Comentarios	Comentarios	Comentarios
Firma tutor/a:	Firma tutor/a:	Firma tutor/a:
Cuarto mes	Quinto mes	Sexto mes
Comentarios	Comentarios	Comentarios
Firma tutor/a:	Firma tutor/a:	Firma tutor/a:
Séptimo mes	Octavo mes	Noveno mes
Comentarios	Comentarios	Comentarios
Firma tutor/a:	Firma tutor/a:	Firma tutor/a:



ANEXO
TUTOR-PSICÓLOGO DEL CENTRO ESPECIALIZADO
SEGUNDO AÑO

Nombre del Psicólogo		Teléfono	
Centro		Horario de llamadas	
Dirección Postal		Dirección electrónica	

Primer trimestre:	Fecha de llamada:
Comentarios	
Firma del tutor/a:	
Segundo trimestre	Fecha de llamada:
Comentarios	
Firma del tutor/a:	
Tercer trimestre	Fecha de llamada:
Comentarios	
Firma del tutor/a:	

**ANEXO
 TUTOR-PSICÓLOGO DEL CENTRO ESPECIALIZADO
 AÑOS SUCESIVOS**

Nombre del Psicólogo		Teléfono	
Centro		Horario de llamadas	
Dirección Postal		Dirección electrónica	

Año:	Fecha :
Comentarios	
Firma tutor/a:	
Año:	Fecha :
Comentarios	
Firma tutor/a:	



A MODO DE EPÍLOGO

En el 2011 Howard Gardner ha sido galardonado con el Premio Príncipe de Asturias. Con tal motivo se trasladó a España y se le dedicó un programa Redes de TVE en el que fue entrevistado por Eduard Punset. Transcribimos de esta interesantísima entrevista:

<< Eduard Punset:

Lo que encuentro fascinante es que, veinte años más tarde, desde el momento en que hablaste por primera vez de este tema, puedes hacer algo que hace veinte años parecía imposible.

Se trata de la formación personalizada. Puesto que todos somos distintos, hay que dar una formación distinta a cada uno. Y, ahora, gracias a la revolución digital esto es posible.

La cuestión es descubrir cómo aprende cada persona, descubrir sus pasiones, que son muy importantes, y utilizar todos los recursos humanos y tecnológicos que nos sirven de ayuda.

Howard Gardner:

*Es verdad. Estamos sólo al principio, pero el software y el hardware son cada vez más versátiles y, si quieres aprender algo, ya sea a esquiar, a vender, cálculo, o genómica, **ya no hay ningún motivo por el que todos tengan que aprender de la misma manera.***

*Sería una estupidez. Cuanto más versátil sea el software y cuanto mejor guía sea el maestro para decir: "¿Por qué no aprendes de esta manera, o mejor: **"Dime cómo te gusta aprender"**". Y, después: **"Cuéntame qué has aprendido de una manera que te resultaba cómoda"**". Y, cuanto más se repita lo mismo, más personas recibirán formación>>.*

Hace doce años que creamos el presente Modelo de Adaptación Curricular Precias (ACP) de los Alumnos de Altas Capacidades, que se fundamenta precisamente en formular al alumno estas preguntas. Al principio: ¿Cómo te gusta aprender?

Esta pregunta debemos plantearla para que el alumno nos la conteste en sus tres niveles: Primero: ¿Cómo te gusta aprender, en general? (pág. 19) Segundo: ¿Cómo te gusta aprender cada área asignatura o materia. Tercero: ¿Cómo te gusta aprender cada uno de los contenidos del área?, (de los que corresponde desarrollar en el próximo trimestre)

Y, al final de cada trimestre, la pregunta: ¿Qué has aprendido de una manera que te resultaba cómoda? La respuesta le servirá al alumno para conocer con mayor exactitud cómo le gusta aprender, cómo mejorar su adaptación curricular del siguiente trimestre, cómo experimentar el placer intelectual de aprender.

Este es el objetivo de "El Modelo de Adaptación Curricular Precisa (ACP) de los alumnos de Altas Capacidades", que cada día, cuando el docente adquiere la necesaria formación específica, actualizada, se alcanza en más alumnos.